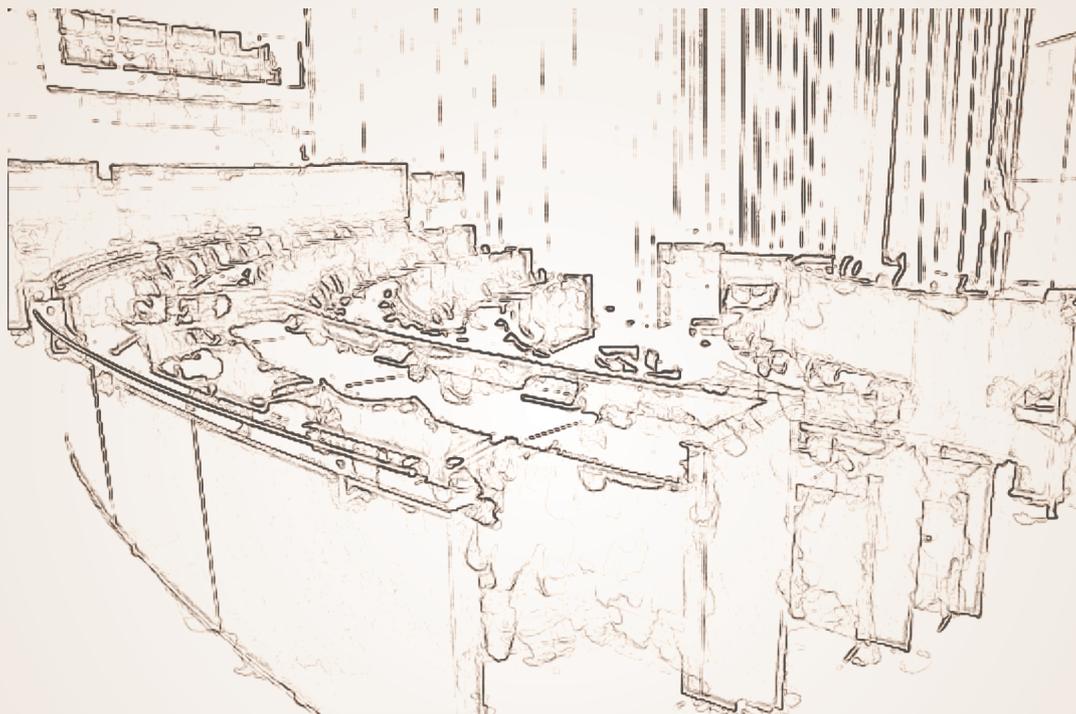


Provincia del Neuquén
Honorable Legislatura Provincial



DIARIO DE SESIONES
XXXV Período Legislativo

8a. Sesión Ordinaria

REUNIÓN N° 11

9 de agosto de 2006

PRESIDENCIA: *del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO, y del vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco SUSTE.*

SECRETARÍA : *de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.*

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro (Ausente con aviso)
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana (Ausente con aviso)
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis (Ausente con aviso)

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto

Frente Grande (FG)

RADONICH, Raúl Esteban
TOMASINI, Pablo Fernando

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo (Ausente con aviso)

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo

17 de Octubre (17 de Octubre)

SALDÍAS, Olga Beatriz

Nuevo Horizonte (NH)

CONDE, María Adela

SUMARIO

1- APERTURA DE LA SESIÓN

2- ASUNTOS ENTRADOS

- I - Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 - RI)
- II - Comunicaciones oficiales
- III - Despacho de Comisión
- IV - Comunicaciones particulares
- V - Proyectos presentados
- VI - Solicitudes de licencia
(Art. 36 - RI)

3- ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)
(Hora 19,04')

I - Homenajes

- 1 - A la EPET N° 4 de Junín de los Andes
- 2 - Al Día del Niño
- 3 - A los colonos de Sauzal Bonito
- 4 - A las víctimas de delitos contra la integridad sexual
- 5 - Adhesión a la solidaridad con los colonos de Sauzal Bonito

II - Otros Asuntos

(Art. 136 - RI)

1 - Presentación de un proyecto de Ley

(Art. 115 - RI)

(Expte.E-028/06 - Proyecto 5552)

Efectuada por el presidente de la Honorable Cámara, contador Federico Guillermo Brollo. Se aprueba. Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia.

2 - Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

I - Expte.E-025/06

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

II - Expte.D-209/06 - Proyecto 5546

Efectuada por el diputado Carlos Enrique Sánchez. Se aprueba.

- III - Expte.D-174/06 - Proyecto 5530
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- IV - Expte.D-212/06 - Proyecto 5549
Efectuada por el diputado Raúl Esteban Radonich. Se rechaza.
- V - Expte.D-216/06 - Proyecto 5551
Efectuada por el diputado Manuel María Ramón Gschwind. Se aprueba.

3 - Situación del Partido Justicialista

4- EMERGENCIA HÍDRICA DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y SUS CUENCAS (Expte.D-209/06 - Proyecto 5546 y agregado Expte.E-025/06)

- I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

5- CUARTO INTERMEDIO

6- REAPERTURA DE LA SESIÓN

(Continuación del tratamiento del punto 4)

- II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Resolución 701](#).

7- IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES VEGETALES EN ESPACIOS PÚBLICOS

(Expte.D-174/06 - Proyecto 5530)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, y de Asuntos Constitucionales y Justicia, ambas por unanimidad. Se aprueban.

8- PRIMER FORO DE RECURSOS NATURALES Y JUVENTUD

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-216/06 - Proyecto 5551)

- I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

- II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 783](#).

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los nueve días de agosto de dos mil seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 18,52' horas, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenas tardes, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía): Lista de asistentes, diputados: Campos, Rubén Enrique; Conde, María Adela; Conte, Jorge Eduardo; Escobar, Jesús Arnaldo ausente con aviso; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Maestra, Silvana Raquel; Mesplatare, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis ausente con aviso; Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana ausente con aviso; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

- Se incorpora la diputada Herminda Acuña.

Total, veintiocho diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de veintiocho diputados, vamos a dar comienzo a la octava sesión ordinaria, Reunión N° 11.

Invito a la diputada Adela Conde y al diputado Carlos Irizar a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos

(Art. 171 - RI)

- Reuniones N° 8 y 9 - XXXIII Período Legislativo - Año 2004.

- Aprobadas.

- Pasan al Archivo.

II

Comunicaciones oficiales

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 155 de la Constitución provincial (Expte.O-079/06).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de noviembre de 2005 (Expte.O-078/06).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 206 de la Constitución provincial (Exptes.E-022; 023; 024 y 027/06).

- Concedidas.

- Pasan al Archivo.

- Del Poder Ejecutivo provincial, solicitando el acompañamiento de las autoridades de los distintos Bloques de esta Honorable Cámara en las gestiones desarrolladas a nivel nacional relacionadas a la emergencia climática y a la emisión de bonos (Expte.E-025/06).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 011/06, por la cual se expresa preocupación ante la difusión pública de medidas adoptadas por el Gobierno nacional en referencia al cobro diferenciado de combustibles a vehículos con patente de naciones vecinas; solicitando -asimismo- al Gobierno nacional revea esta medida (Expte.O-081/06).

- Tomado conocimiento.

- Pasa al Archivo.

III

Despacho de Comisión

- De las Comisiones de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -ambas por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se establece la obligatoriedad de identificar cada una de las especies vegetales existentes en espacios públicos, paseos, plazas, parques y jardines de la Provincia, con su nombre (científico y vulgar) e indicar su lugar de origen (Expte.D-174/06 Proyecto 5530).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

IV

Comunicaciones particulares

- Del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia del Neuquén, solicitando el urgente tratamiento de la reglamentación del Consejo de la Magistratura y su puesta en funcionamiento (Expte.P-031/06).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del señor Rubén Sánchez -delegado de la Asociación Universal de Esperanto (UEA)-, haciendo llegar informe enviado a Nación con el objeto de insertar, como segunda lengua, el idioma esperanto (Expte.P-033/06).

- Tomado conocimiento.

- Pasa al Archivo.

V

Proyectos presentados

- 5538, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados ARI-Partido Intransigente, por el cual se crea -en el ámbito de esta Honorable Legislatura Provincial- la Defensoría del Pueblo de la Provincia como órgano independiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 265 de la Constitución provincial (Expte.D-192/06).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5539, de Ley, iniciado por los señores Alberto Buamscha -presidente de la Cámara de Comercio de Junín de los Andes- y Ángel Fontanazza -secretario de la Cámara de Guías de Pesca de la Provincia del Neuquén-, solicitando se declare de utilidad e interés público y sujeto a expropiación, las superficies necesarias para obtener mediante callejones o caminos la comunicación terrestre desde rutas provinciales o nacionales con el río Collón Curá (Expte.P-032/06 y agregado Cde. 1).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

- 5540, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados Frente Grande, por el cual se adhiere a la Ley nacional 24.901 -de Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad- (Expte.D-196/06).

- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Se incorpora la diputada Gemma Alicia Castoldi.

- 5541, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados RECREAR para el Crecimiento, por el cual se modifica el artículo 4º de la Ley 53 -de Régimen Municipal-, estableciendo la regularización de la situación de los municipios de la Provincia en lo referente a la elección de sus autoridades (Expte.D-202/06).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 5542, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados RECREAR para el Crecimiento, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo profundice la enseñanza de los contenidos del Mercosur y del Parlamento Patagónico en los planes de estudio de los niveles medio y terciario de la Provincia (Expte.D-203/06).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- 5543, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados Movimiento Libres del Sur, por el cual se establece de interés y agrado legislativo la imposición del nombre "Obispo don Jaime Francisco de Nevaes" al acceso norte de la ciudad de Neuquén, ex Ruta provincial 7 (Expte.D-205/06).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 5544, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados Opción Federal, por el cual se modifica la Ley 611 -de creación del Instituto de Seguridad Social del Neuquén-, en lo que respecta a las normas y condiciones encuadradas al otorgamiento de pensiones (Expte.D-207/06).

- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

- 5545, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados RECREAR para el Crecimiento, por el cual se modifica la Ley 1575, referida a la intervención del fiscal de Estado de la Provincia en lo que respecta, precisamente, a las facultades del mismo (Expte.D-208/06).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

-5546, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados Apertura Popular del Neuquén, por el cual se declara en emergencia hídrica a toda la zona ribereña de los ríos Limay, Neuquén y sus cuencas (Expte.D-209/06).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

- Se incorpora el diputado Carlos Alberto Macchi.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Mejor que hablen los autores pero lo que yo quería decir es que en el anterior, donde está el pedido del gobernador del acompañamiento de la Cámara, que lo reservamos en Presidencia para las gestiones que lleva adelante con respecto a los problemas climáticos que tuvimos; entendimos que estaba contenido en ese proyecto; le doy la palabra a los autores porque...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- En el mismo sentido, señor presidente, gracias. Teníamos entendido -por lo que nos informó nuestro presidente de Bloque- que habían resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria tratar de hacer de los dos un mismo proyecto, con lo cual estamos de acuerdo, creo que tiene mucho que ver, así que, bueno, pido también la reserva en Presidencia para tratarlo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Está a consideración de los diputados la reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda también reservado en Presidencia; estamos hablando del proyecto 5546.

Continuamos.

-5547, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados ARI-Partido Intransigente, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la campaña nacional "Por un millón de firmas", que se está llevando adelante por organizaciones sociales, políticas, sindicales y particulares con el fin de nacionalizar el petróleo y el gas en la Argentina (Expte.D-210/06).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

-5548, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados ARI-Partido Intransigente, por el cual se propicia la regulación y control de los gastos que se producen en las campañas políticas, como asimismo el tiempo de duración de la campaña electoral (Expte.D-211/06).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-5549, de Resolución, iniciado por los Bloques de diputados ARI-Partido Intransigente; Frente Grande y Partido Justicialista, por el cual se solicita la comparecencia de la señora ministro de Seguridad y Trabajo, contadora Susana Arévalo, a efectos de realizar un informe integral a esta Honorable Cámara sobre el Plan de Seguridad provincial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución provincial (Expte.D-212/06).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Gracias, señor presidente.

Es para solicitarle que se reserve en Presidencia, tal cual había pedido en la reunión de Labor Parlamentaria.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración la reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

-5550, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se aprueba en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Administración de Parques Nacionales y la Provincia del Neuquén, celebrado el 5 de diciembre de 2004 (Expte.E-026/06).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

-5551, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el "Primer Foro de Recursos Naturales y Juventud", a llevarse a cabo en la localidad de Caviahue los días 15 y 16 de septiembre próximo (Expte.D-216/06).

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Me permite?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra, diputado Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo quiero solicitar la posibilidad de que se reserve en Presidencia; a algunos de los presidentes de los Bloques les comentábamos ayer cuando terminó la reunión -realmente no a todos- la posibilidad de tratarlo sobre tablas, porque se trata de un evento que se organiza en Caviahue los primeros días del mes que viene, que es un foro de recursos naturales y juventud y si bien es para el 15 de septiembre, sería importante -si estamos de acuerdo- declararlo de interés legislativo a los efectos de la folletería que tienen que hacer. Así que quiero solicitar que se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Está a consideración de los diputados la reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está reservado también para su consideración.

Continuamos.

VI

Solicitudes de licencia

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante Expedientes D-188, 189, 190, 191, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 201, 204, 206, 213, 214 y 215/06.

- Concedidas. Pasan al archivo.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 19,04')

I

Homenajes

1

A la EPET N° 4 de Junín de los Andes

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Campos.

- Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

En realidad, ésta fue una iniciativa que la planteó el compañero correligionario Inaudi que tuvo más suerte que yo, que se enteró antes que yo de la entrega de este reconocimiento a la EPET N° 4 de Junín de los Andes y que ha tenido la deferencia de darme la posibilidad de dar lectura yo a esto. Así que quiero, en esta Cámara, agradecer este acto de caballerosidad y de grandeza. Voy a dar lectura a esta síntesis que dice así: "... *Esta Legislatura está en deuda con la sociedad, especialmente con los más jóvenes, con los estudiantes;*

esperemos poder darles respuestas antes de la finalización de nuestro mandato.”. Y estamos en deuda a pesar de importantes iniciativas que esta gestión legislativa ha impulsado; sin ir más lejos, el haber promovido la sanción de una progresista y moderna Constitución.

Pero no se puede concebir que nuestra joven población carezca todavía de una Ley provincial de Educación que se compadezca con el desarrollo y los medios que esta Provincia, bendecida por la bonanza y la explotación de recursos no renovables, posee. Una moderna, adecuada y eficiente legislación educativa es nuestra deuda social. Sin embargo, confieso que con grata sorpresa me entero por un medio de comunicación de Buenos Aires -decía el legislador- que una escuela técnica neuquina ha sido galardonada con el primer premio a las escuelas técnicas solidarias.

Se trata del premio Price Watherhouse Coopers a la Educación que se entregó recientemente y por tercera vez consecutiva, reconociendo el trabajo solidario de las escuelas técnicas y agrotécnicas de todo el país (*alguien pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender*).

No quiero pensar que me ha dejado por el tema éste del inglés no, usted (dirigiéndose al diputado Inaudi).

Sr. MESPLATERE (MPN).- ¿Cómo era el nombre, diputado?

Sr. CAMPOS (MPN).- No, no, ya lo di. El primer premio lo obtuvo la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 4, de Junín de los Andes, con el tema “Aprovechamiento de energías renovables para el aprovisionamiento de agua y electricidad en áreas rurales del departamento Huiliches”.

Coincidimos en que la Ley Federal de Educación fue nefasta para el país y más nefasta aún para las escuelas técnicas. Afortunadamente, la Provincia del Neuquén no adhirió a la misma de manera formal. Y si bien debemos felicitarnos por ello, no hemos tenido la voluntad política de llenar el vacío en este tema tan sensible.

Recién el año pasado y por iniciativa del radicalismo, el Congreso Nacional sancionó la Ley de Educación Técnica.

Las escuelas técnicas se merecían este reconocimiento del Poder Legislativo, porque han pasado momentos muy difíciles y el país sigue creciendo pero no tiene todavía la cantidad de técnicos que está necesitando, porque en la década pasada, el perfil argentino debía consolidarse en el área de servicios, obedeciendo los dictados de la banca internacional y enlodando nuestra soberanía y nuestra tradición productiva.

Quiero hacer llegar mis felicitaciones a los estudiantes galardonados y el reconocimiento a los directivos y docentes de la EPET N° 4 de Junín de los Andes, quienes han demostrado que la mejor educación argentina está allí, donde hay un maestro o un profesor con vocación, que le ponen el pecho a la adversidad, que suplen con creatividad, esfuerzo personal y trabajo, las condiciones adversas en las que se está desarrollando la educación de nuestros jóvenes.

Pensaba que, a lo largo de nuestro mandato legislativo, hemos manifestado el interés de esta Cámara en una innumerable cantidad de iniciativas y eventos; por lo que me parece pertinente y oportuno solicitar a los integrantes de las Comisiones de Educación y de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento que promuevan la declaración de interés de esta Legislatura al proyecto de los chicos de Junín de los Andes y que lo aprobemos por unanimidad en la próxima sesión ordinaria.

Así que eso lo vamos a acercar -si le parece bien al diputado- en conjunto para que podamos darle el marco de referencia.

Y en particular, quería nuevamente destacar el esfuerzo de la EPET N° 4 que no es la primera vez que es galardonada, realmente con el tema de energías renovables muchas comunidades mapuche del Departamento y fuera del Departamento y pobladores rurales gozan hoy de la posibilidad de la electricidad y otro tipo de alternativas gracias al esfuerzo y al trabajo que hacen los jóvenes y en especial los profesores, los maestros de la EPET N° 4. Así que yo quiero hacer este homenaje y agradecer nuevamente la deferencia que ha tenido el diputado Inaudi -y perdóneme que lo nombre- por esta iniciativa.

Muchas gracias.

- Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Conte.

Sr. CONTE (PJ).- No es un homenaje, señor presidente, así que si hubiera otro homenaje no tengo problemas en ceder el lugar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Vargas, estamos en Homenajes.

Sr. ROJAS (MID).- Señor presidente, ¿puedo hacer una referencia a lo que el diputado Campos dijo recién?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, cómo no. ¿Le permite? Está vinculado a lo que dijo el diputado Campos.

Sra. VARGAS (MPN).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Rojas.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, presidente.

Comparto plenamente lo que recién mencionaba el diputado Campos pero quiero hacer una sugerencia o mención porque no es la primera vez que creo que no está en deuda en realidad la Legislatura, creo que el Consejo de Educación es el que está en deuda porque muchas veces las escuelas del interior...

- Se incorpora el diputado Jorge Attilio Espinosa.

... y muchas veces las propias escuelas de Junín de los Andes han recibido premios de esta naturaleza y no han sido reconocidas ni siquiera por el Consejo de Educación. Así que yo también pediría que se tenga en cuenta en la declaración posterior, que se tome nota, que sea también derivada al Consejo de Educación porque la experiencia me indicó que las escuelas del interior han trabajado mucho y se presentan muy seguidas en este tipo de concursos y ni siquiera el Consejo de Educación tiene un agradecimiento para con ellas.

Gracias, señor presidente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Está vinculado con el tema?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, está vinculado con el tema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra, diputado Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Es una lástima que se utilice esto para decir barbaridades, porque realmente un homenaje -o de alguna manera lo que pretendió hacer el diputado- deviene en una utilización política que hace el señor diputado mintiendo, porque no sé si él vive en un zapallo o dónde vive porque no sabe que el Consejo Provincial de Educación, gracias a algunos aportes que han hecho algunas empresas, hace anualmente los premios estímulo a todos los proyectos que presentan las escuelas a lo largo y a lo ancho de la Provincia, como así también en beneficio de los jóvenes, más de quince mil becas que se entregan en esta Provincia con fondos provinciales y con fondos de algunas empresas que muchas veces han sido criticadas por los acuerdos que ha hecho la Provincia con ellas.

Nada más, señor presidente, y los invito a que no utilicen estas cosas para decir barbaridades.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Sr. ROJAS (MID).- Señor presidente, un segundo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la diputada Vargas.

2

Al Día del niño

Sra. VARGAS (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, el próximo domingo...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En la Hora de Otros Asuntos.

Sr. ROJAS (MID): No, no, está bien.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continúe, diputada.

Sra. VARGAS (MPN).- ... el próximo domingo se festejará el Día del niño y de la niña. Todos ellos, desde su maravillosa inocencia...

- Dialogan varios diputados.

Sra. VARGAS (MPN).- ... esperan ese día con alegría e ilusiones, un chocolate, un mate cocido, tortas, juegos y hasta un regalo.

Personalmente les deseo a todos los niños y niñas del mundo -y en particular a los de mi país y mi Provincia- que tengan un feliz día y alcancen el desarrollo pleno, físico, psíquico y espiritual, para ellos mi más tierno homenaje. Pero, señor presidente, creo que es oportuno y además siento la necesidad de expresar que para nosotros, los adultos, ese día debe ser un día de reflexión porque, señor presidente, Honorable Cámara, todos sabemos que es en la familia en donde se debe dar el desarrollo de las personas, especialmente del niño y la niña cuando dan sus primeros pasos de relación con el mundo; también sabemos que hay que trabajar con la familia y para la familia, apoyarla y fortalecerla en su rol de protectora de esta franja tan vulnerable como es la niñez y la adolescencia. De todas maneras, no podemos desconocer que el espacio de la familia es

complejo, con enormes diversidades y muchas veces contradictorio; es en el seno familiar donde se realizan diversas experiencias humanas. Señor presidente, allí se viven los más profundos sentimientos humanos, los mejores, como el crecimiento, el amor, el diálogo; y también los peores, la violencia, el incesto y hasta asesinatos. ...

- Se retira el diputado Osvaldo Omar Molina.

... Vivir en familia merece una discusión de las ciencias sociales porque cada vez más se abre un abanico de interrogantes que nos convoca a pensar el lugar que ocupa y las formas que tiene la familia argentina de hoy. Este tema, gran tema, nos alerta sobre la necesidad de instalar en la agenda pública el debate comprometido y responsable de uno de los grandes problemas de la sociedad y sino pensemos todos hoy aquí en el límite borroso que hay entre los chicos y chicas de la calle y los chicos y chicas en la calle.

Por eso, señor presidente, cabe más aún la reflexión de que no podemos mirar para otro lado y entre todos construir una mirada objetiva sobre las familias de hoy; una mirada desprejuiciada para ver su proceso y prestarle toda la atención que merece, física, económica y culturalmente para entenderla y atenderla antes que para condenarla.

Tenemos que preguntarnos toda la sociedad ¿qué está pasando con esa franja cada vez mayor de la niñez y la adolescencia que es atrapada en los circuitos de la droga,...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... el consumo de alcohol, la violencia y otros flagelos que excluyen, expulsan, destruyen y matan. Debemos -toda la sociedad- cuidar y prevenir el avance de estos flagelos sin paternalismos hipócritas, sin discursos vehementes ni proteccionismos autoritarios; debemos, señor presidente, cuidar a la familia desde lo institucional con mucho compromiso ético.

Finalmente, quiero manifestar que estamos ante un replanteo profundísimo respecto de esta problemática. Aumentan las movilizaciones pidiendo justicia para las víctimas de aberrantes delitos y eso nos estremece, pero también debe ser el punto de inflexión para darnos cuenta de la importancia de exigir la implementación de políticas serias de prevención, programas y planes definidos con claridad, continuidad y firmeza en su seguimiento.

Señor presidente, Honorable Cámara, hay que universalizar las políticas sociales, es una batalla que debemos enfrentar si de verdad apostamos a la vida, lo que nos exige un fuerte compromiso y formación y asumir que todos somos corresponsables y donde la actuación preventiva debe tener mucho rigor técnico-científico. Hay que trabajar sobre programas concretos y fortalecerlos sobre la base de la legislación y las normas que ya existen. Todos, todos sabemos que hay mucho descreimiento en las instituciones: escuelas, gobiernos, partidos políticos, pero los niños, las niñas y los adolescentes necesitan avizorar un horizonte que les garantice que existe la posibilidad de un mundo mejor. Ese será el gran legado que debemos ofrecerles. Acompañémoslos en el día a día y si trabajamos

responsablemente entonces sí les estaremos diciendo a todos los niños, niñas y adolescentes: feliz día todos los días.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Acuña.

3

A los colonos de Sauzal Bonito

Sra. ACUÑA (APN).- Gracias.

Señor presidente, señores diputados, hoy quiero rendir un sentido homenaje a los colonos del paraje Sauzal Bonito, cuyas tierras fueron inundadas por las aguas el pasado 12 de julio. Sauzal Bonito en pocas horas fue devastado, según lo que decían las autoridades de la AIC y los medios de comunicación. Las pérdidas fueron casi totales pero lo que no fue devastado fue el ánimo y el espíritu de la gente...

- Dialogan varios diputados.

Sra. ACUÑA (APN).- ... El amor a la tierra es más grande y ahí se quedaron: firmes, estoicos, hasta con las lágrimas en los ojos, con la impotencia contenida hasta que se fuera el río, esperando el momento para comenzar de nuevo. Homenaje a esa gente, a ese espíritu y a esas ganas de trabajar, hoy son un ejemplo de resignación a los avatares de la vida. Poco a poco en estos días Sauzal Bonito está volviendo a la normalidad, el río volvió a su cauce -por ahora- pero si vuelve a crecer ellos saben que es cierto, que son ciertos todos los avisos y que el río puede crecer y llevarse todo,...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... estarán atentos. Un homenaje también a los vecinos de la barda o de los contados lugares a los que no alcanzó a llegar el río, que con gran amor y solidaridad albergaron a los que no tenían dónde dormir, compartieron sus casas, la comida, el calor de las estufas y también el dolor de los que habían perdido casi todo.

Quiero también homenajear, señor presidente, a los habitantes del resto de la Provincia como Neuquén capital, Cutral Có, Plaza Huincul, Centenario, Plottier, por nombrar algunos, que se organizaron inmediatamente para colaborar con alimentos, ropas, calzado, agua; algunas entidades enviaron y otras fueron personalmente, casa por casa, entregando las importantes donaciones, siendo este último gesto invaluable pues en esos momentos - más allá de las ayudas materiales- se necesitaba de la ayuda espiritual, de la palabra, del acompañamiento personal para escuchar sus vivencias. Pido a Dios que nunca más se tengan que vivir estos momentos en ningún lugar de nuestra Provincia; a nosotros -como legítimos representantes del pueblo- nos toca trabajar sin pausa hasta lograr las obras que nos permitirán tener la provincia que todos merecemos.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.
Diputada Saldías, tiene la palabra.

4

A las víctimas de delitos contra la integridad sexual

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Muchas gracias, señor presidente.

Esto que voy a comentar ahora se va a transformar en un homenaje y lo van a entender cuando empiece a explicarlo.

Cuando nosotros sancionamos la Ley de creación del Registro de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual, en los fundamentos hice el comentario que había presentado el mismo proyecto en el Congreso de la Nación. En el día de ayer y por mayoría -solamente no lo aprobó un diputado del Bloque del ARI- se ha sacado Despacho de Comisión de todos los proyectos que habían presentados, entre ellos muchos proyectos de diputados del Partido Justicialista, peronistas, y de otros partidos, igualmente de la Unión Cívica Radical. En este momento se está tratando en la sesión del Congreso de la Nación para su posible media sanción en Cámara de Diputados; por eso el orgullo que uno puede sentir, todos los diputados que aprobamos esta Ley en la Provincia, que hemos sido, una vez más, los que dimos el puntapié inicial y que este proyecto de Ley que sancionamos en la Provincia, creo yo que también ha colaborado para que esto se tratara prontamente debido al estado público nacional que tomó la Ley de la Provincia del Neuquén y que nos puso a la vanguardia...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... de este tema. Por lo tanto, yo creo que merece esto, un homenaje no a nosotros, no a los legisladores sino a los padres, a las víctimas de todos los delitos contra la integridad sexual.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa el diputado Osvaldo Omar Molina.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Si no hay más homenajes...

¿Está vinculado al tema (dirigiéndose al diputado Moraña)?

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Al tema anterior sobre Sauzal Bonito.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Adhesión a la solidaridad con los colonos de Sauzal Bonito

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Brevemente.

En primer lugar, es para adherir a los términos en cuanto a la solidaridad que viven los habitantes de la zona, los colonos de Sauzal Bonito, pero creo que el mejor homenaje que puede rendirle esta Legislatura a la gente de Sauzal Bonito es trabajar sobre los proyectos que existen para regularizar la situación de las tierras porque -como ya hemos dicho acá y en este Recinto- fueron espúreamente rematadas esas tierras con connivencias que prácticamente pueden considerarse delictivas, hay una causa penal tramitando, instada por el fiscal de Estado -ya sobre esto me he expresado- y hoy esas tierras inundadas que ellos están defendiendo, en verdad, en gran parte no les pertenecen, son de un privado que las compró por monedas, en relación a su valor -vuelvo a insistir- a partir de una maniobra espúrea en un expediente judicial. Así que aprovecho esta oportunidad para recordar que están los proyectos, que hay un proyecto de la diputada que hizo referencia a este tema hace rato de expropiación, que hay un proyecto para generar una comisión investigadora sobre el tema de las tierras y que no nos olvidemos que estas tierras por las que hoy pelean no les pertenecen y no les pertenecen por este negocio espúreo -insisto- que permitió que hoy un privado sea el titular a partir de una subasta promovida también por la Fiscalía de Estado, por la misma Fiscalía de Estado que mientras promovía la subasta estaba intentando terminar el trámite de expropiación iniciado allá por el año 1987.

Gracias, señor presidente.

II

Otros Asuntos

1

Presentación de un proyecto de Ley

(Art. 115 - RI)

(Expte.E-028/06 - Proyecto 5552)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Bien, si no hay más homenajes, antes de darle la palabra diputado (dirigiéndose al diputado Conte) voy a poner a consideración los proyectos reservados. Antes de eso voy a presentar como proyecto que ingresó en el día de hoy y solamente a los efectos de la brevedad, un proyecto presentado por el Poder Ejecutivo para modificar el artículo 4º de la Ley 1043, referida al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, que está vinculado a la designación del presidente, es una modificación que propone el Poder Ejecutivo. Simplemente para que tome estado parlamentario y conozcan el tema del que se trata. Ingresó en la Cámara hoy a las 13,15'.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- ¿A qué Comisión?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A la Comisión "A". ¿Están de acuerdo?

- Resulta aprobado.

2

Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

I

Expte.E-025/06

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Voy a poner a consideración -en primer lugar- el expediente E-025/06 por el cual se solicita el acompañamiento de las autoridades de los distintos Bloques de esta Honorable Cámara a las gestiones desarrolladas a nivel nacional en relación a la emergencia climática y a la emisión de bonos.

Está a consideración de los diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

II

Expte.D-209/06 - Proyecto 5546

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En segundo lugar, el expediente D-209/06 iniciado por el Bloque de diputados Apertura Popular del Neuquén para declarar en emergencia hídrica a toda la zona ribereña de los ríos Limay, Neuquén y sus cuencas.

Está a consideración de los diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. KOGAN (PJ).- Se unifican los dos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, pero lo tengo más atrás, ahora cuando llegue el momento lo... por ahora tengo en el orden en que fueron pedidos.

Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

III

Expte.D-174/06 - Proyecto 5530

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A continuación, el expediente D-174/06, presentado por los diputados Espinosa y Suste, por el cual se establece la obligatoriedad de identificar las especies vegetales existentes en espacios públicos, paseos, plazas, parques y jardines de la Provincia.

Está a consideración, el presente es un proyecto de Ley.

VARIOS DIPUTADOS.- Despacho.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, un Despacho de Comisión, perdón.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

IV

Expte.D-212/06 - Proyecto 5549

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente D-212/06, presentado por los diputados del Frente Grande; ARI-PI y Partido Justicialista, por el que se solicita la comparecencia de la señora ministro de Seguridad y Trabajo, contadora Arévalo, para que realice un informe en la Cámara sobre el Plan de Seguridad provincial.

Está a consideración de los diputados.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Gracias, señor presidente.

Es para sintéticamente explicar, fundamentar el porqué de este pedido, teniendo en cuenta las dimensiones y la integralidad que supone un Plan de Seguridad.

El 16 de febrero del año 2005 con la diputada Kreitman, el diputado Moraña y quien habla, hicimos un pedido de informe al entonces ministro de Seguridad, contador Luis Manganaro; en él le solicitábamos información acerca de la adquisición del sistema de comunicaciones, tipo trunking digital y protocolo tetra y enlaces inalámbricos. Le solicitábamos información acerca del precio de la contratación, si oscilaba entre los ocho y diez millones de pesos; si a tal efecto se ha elegido la compañía Damovo; si dicha contratación se efectuaría por la modalidad de contratación directa y -en caso de ser afirmativa esta pregunta- fundamentar los motivos para llevar adelante este tipo de contratación. Eso fue el 16 de febrero del año 2005, no tuvimos respuesta. El 12 de mayo del año 2005 le hacemos las mismas preguntas al señor subsecretario de Seguridad, doctor Hugo Acuña, también básicamente sobre la misma temática sabiendo que ya esto se encontraba, se llevaba adelante esta contratación y porqué se desviaba del camino establecido en nuestra Constitución provincial y la Ley 2141. Después nos dirigimos el 17 de mayo al director de Leyes y Decretos, señor Marcelo Amaolo, a efectos de que nos

enviara el decreto autorizando esta contratación; de esto la contestación que tuvimos dice que: "... de la búsqueda realizada se desprende que no existe norma legal en esta Dirección General que cumpla con las especificaciones indicadas."; es decir, no habría decreto que exteriorice...

- Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.

... el acto administrativo que lleve adelante la compra de este equipamiento. Seguimos solicitando información; el 26 de mayo también con la diputada Kreitman y el diputado Moraña, referido a la compra de dos helicópteros, solicitábamos saber cuál era el presupuesto destinado a esta operación, la metodología de contratación, la cantidad de propuestas u oferentes que eventualmente pudiera haber habido; no tuvimos información, 26 de mayo de 2005. Ese requerimiento, repito, era efectuado al doctor Hugo Acuña. En diciembre de 2005, el 19 de diciembre de 2005, también al señor subsecretario de Seguridad, doctor Acuña, le preguntábamos acerca de las características de los helicópteros adquiridos por la Provincia, si los helicópteros eran unidades nuevas, reacondicionadas; si existían restricciones legales para su utilización en zonas urbanas; cuál era el costo. Bueno, por supuesto, que no tuvimos, no tuvimos respuesta. Solamente tuvimos una respuesta de la Fuerza Aérea, del Comando de Regiones Aéreas del Aeropuerto Internacional de Neuquén, donde nos decían que preguntando acerca de si existían restricciones legales para este tipo de helicópteros que tiene la Provincia, nos decía que sí, que efectivamente existían restricciones, dice que la normativa existente en los apéndices procedimientos generales para helicópteros, segunda parte, reglas generales de vuelo, el punto 5) procedimientos generales sobre vuelo: los helicópteros evitarán el sobrevuelo directo sobre aglomeraciones de edificios, en ciudades, pueblos o lugares habitados o sobre una reunión de personas al aire libre, etcétera. Realmente nos daban acá o nos planteaba restricciones para el equipamiento que la Provincia había elegido pero hasta ahora de parte de las autoridades provinciales de la cartera en cuestión realmente no teníamos ningún tipo de información. Recientemente nos enteramos de la instalación en una zona de la Avenida Argentina, en un espacio de la Avenida Argentina, de cámaras a los efectos de que cumplan su rol, su función, en el marco del Plan Integral de Seguridad. Bueno, realmente queremos conocer; el interés es conocer acerca del funcionamiento de este Plan Integral de Seguridad que, indudablemente, hasta el presente, hasta el presente no hemos tenido ningún tipo de comunicación oficial al respecto; es decir, en lo que hace al equipamiento comprado, las características, la metodología de contratación, cómo funciona este sistema de las cámaras, cuáles son los recaudos, cuáles son los controles, cómo funciona en general el Sistema de Seguridad, cómo funciona no sólo en Neuquén capital sino en el ámbito territorial, en todo el ámbito territorial de la Provincia, es decir, los lineamientos fundamentales, las formas de evaluación, las formas de control, indispensables, justamente, para tener no sólo los legisladores, no sólo los legisladores conocer acerca de las características de este plan sino, fundamentalmente, el conjunto de la sociedad neuquina y, fundamentalmente, los distintos actores que deben interactuar en el desarrollo y la ejecución de un plan de estas características.

Señor presidente, estos son los fundamentos que nos impulsan para presentar este proyecto de Resolución a los efectos de invitar a la señora ministro a esta Cámara, a esta Legislatura, para conocer por parte de ella y de sus colaboradores los funcionamientos en términos generales acerca del Plan de Seguridad Integral en la Provincia del Neuquén.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Sí, los que están anotados por este mismo tema...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Diputado Rachid? Diputado Conte, ¿no?

Sr. CONTE (PJ).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está fundamentando el tratamiento sobre tablas del pedido de comparecencia de la señora ministro.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Bueno, en los términos del artículo 184 de la Constitución provincial, en cuanto a la comparecencia de ministros, este es un proyecto que cabe perfectamente dentro de los términos en que está explicitada en nuestra Constitución a los efectos de la información correspondiente de nuestro Gobierno provincial en diversos temas. Hay dos cuestiones que no me parece que tengan que ver con el artículo 184 de la Constitución provincial; la primera que es que, de la enumeración que hace el diputado informante sobre este proyecto, de la enumeración de hechos,...

- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... prácticamente ninguno de ellos está referido a la inquietud sobre el conocimiento del Plan provincial de Seguridad; en realidad, hemos escuchado casi en un... más de un noventa por ciento de lo que escucho, inquietudes que pueden ser legítimas respecto a contrataciones, a compras, a licitaciones, a características de lo que se ha comprado, como los helicópteros, etcétera. ...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... O sea, nada tiene que ver, digamos, la inquietud sobre conocer el Plan provincial de Seguridad, con la inquietud de ver cómo funcionó la Administración respecto de compras y de estas cuestiones que están siendo analizadas en este informe que acabamos de escuchar; esto por una parte. Por otra parte, no veo en absoluto que haya una emergencia de seguridad en la Provincia del Neuquén, un clamor popular de ciudadanos desesperados por el avance de la delincuencia, como para pedir un tratamiento sobre tablas, como para que esto denote una urgencia sin que un proyecto de esta naturaleza

vaya a una Comisión que está funcionando perfectamente en esta Legislatura, como es la Comisión "G", y en donde los términos políticos en que este pedido está siendo realizado pueden discutirse en el ámbito natural y correspondiente sin ningún inconveniente, porque, repito, no hay ningún inconveniente en el funcionamiento de la Comisión en la que naturalmente se tratan estos temas, es más, estos temas en esa Comisión van directamente apenas toman estado parlamentario.

Así que por estas dos cuestiones, señor presidente, es que no sólo yo adelanto mi voto negativo para el tratamiento sobre tablas sino que expongo y dejo sentadas mis serias dudas del camino elegido para el tratamiento de un proyecto de estas características.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente.

En nuestro caso es para apoyar el pedido de tratamiento sobre tablas, además como partícipes del proyecto y fundamentamos la urgencia en lo siguiente: en alguna medida esto lo dispara la instalación de las famosas cámaras por la ciudad y acá no es una cuestión de decir estoy en contra o a favor de las cámaras, estoy en contra o a favor de los patrulleros, estoy en contra o a favor de las comunicaciones, o estoy en contra o a favor de los helicópteros; acá hay una cuestión que debe tenerse en cuenta y debe darse tratamiento urgente en el Parlamento y son los mecanismos de control de los sistemas de inteligencia que se están incorporando a la Policía provincial. En un sistema republicano todo mecanismo de inteligencia tiene que tener y debe tener control parlamentario, porque debemos saber cuál es el destino, cómo se lo utiliza, hay un régimen nacional de hábeas data y hay una Constitución provincial recientemente sancionada y acá se desconoce, por ejemplo, en el caso de las cámaras, quién ve lo que ocurre, quién determina qué es lo que se archiva, cuánto tiempo se archiva y quién resuelve hacia dónde va la información o qué se hace con la información, y la única garantía de los ciudadanos que los mecanismos -particularmente los mecanismos utilizados por los sistemas de inteligencia- no estén destinados a otra cosa que a la prevención y persecución del delito, digo delito en los términos de las tipificaciones del Código Penal,...

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... para algunos es delito reclamar, para otros es o para nosotros por lo menos es un derecho constitucional, entonces la única garantía que tienen los ciudadanos en este sentido de que no se distorsionen los mecanismos que tienen los servicios de inteligencia o los sistemas de inteligencia es el control parlamentario, por eso estamos reclamando esto y lo estamos reclamando con urgencia porque venimos desde hace rato planteando un montón de cosas, como los informes a los que hizo referencia el diputado Radonich, o informes que hemos presentado también individualmente otros diputados y nunca se nos ha respondido y tiene que ver el tema de la compra porque, inclusive, se comprometió en la Sala de Comisiones cuando vino a explicar el Presupuesto el ministro Silvestrini, a mandarnos el decreto -que no fue publicado en el Boletín Oficial- y todavía el decreto no

lo mandó, el ministro incumplió el compromiso que hizo en la Comisión hace un par de meses cuando vino a explicar el Presupuesto. Entonces, tenemos no sólo el derecho, tenemos la obligación de conocer estas cosas y tenemos la obligación de darle una respuesta, de darle respuesta a los ciudadanos que vienen y nos preguntan ¿qué se hace con esto? Queremos saber cuántos móviles no están identificados en la Provincia y circulan con sistemas de inteligencia y no digo que esté bien o que esté mal utilizar estos mecanismos pero acá hay una DIE que nadie sabe bien qué hace, que no tiene reglamentación, que no sabemos hasta dónde funciona y, entonces, tenemos derecho si todo es tan secreto y todo es tan reservado, tenemos derecho a sospechar que la utilización que se está haciendo no es la correcta porque ¡ojo! que una cosa es la estrategia de no mencionar temas vinculados con la seguridad para que otros no se enteren y otra cosa es decir no, por cuestiones de seguridad no vamos a informar, vamos a hacer una compra directa de veinte millones de dólares para comprar un sistema de comunicaciones, como si algún ladrón se enterara antes de que la Policía va a tener mejores radios, va a dejar de robar o va a establecer una estrategia distinta. Entonces, queremos saber porqué no es público lo que costaron y cómo se compraron los helicópteros, porqué no es público lo que costó, lo que costaron los patrulleros, lo que costaron los sistemas de comunicación, estas cámaras y algunas otras cosas que también venimos pidiendo desde hace rato como sistemas para interferir comunicaciones, ¿cómo se los está utilizando? Esa es la urgencia, la urgencia es la imperiosa necesidad de control parlamentario de estos sistemas porque es la única, insisto, la única garantía que tienen los ciudadanos de que la utilización es la correcta y la única utilización correcta en un sistema republicano de estos mecanismos es la prevención y persecución del delito en los términos tipificados en el Código Penal, ninguna otra cosa y por supuesto con respeto a todas las garantías constitucionales, porque tampoco se pueden usar aun en la persecución del delito común de cualquier manera, se los tiene que utilizar respetando las garantías de la Constitución nacional y las garantías de la Constitución provincial; algunas garantías que muchos critican y nos acusan de garantistas algunos pero que fueron absolutamente ratificadas y ninguna de ellas cuestionadas en la reciente reforma que se hizo este año de la Constitución de la Provincia porque yo no escuché a nadie que dijese vamos a sacar de la Constitución tal o cual garantía en beneficio de los ciudadanos y en perjuicio -o como quiera llamarse- de los delincuentes. Entonces, la urgencia está allí, la necesidad inmediata de que esto se solucione. La discusión si las cámaras sirven o no sirven, si deben estar o no deben estar, pasa en este momento a una cuestión secundaria en la medida que esto se está haciendo sin control parlamentario y, es más, sin control de ningún tipo porque el mismo Poder no se puede controlar a sí mismo.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Inaudi.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto positivo del Bloque de la Unión Cívica Radical al tratamiento sobre tablas de este proyecto, con una salvedad. Me parece que aquí hay que separar la paja del trigo: una cosa es el Plan de Seguridad que se ha publicitado, que está llevando adelante el Ministerio pertinente del Gobierno de la Provincia, con relación al cual yo

adhiero a que los diputados tengamos conocimiento directo de parte de quien, precisamente, está dirigiendo y está impulsando este Plan de Seguridad; las modalidades de las contrataciones, los helicópteros, etcétera, etcétera, todo eso me parece bien. Lo que no comparto y que lógico integra también este proyecto, quiero que quede expresa constancia, son los cuestionamientos que se hacen a la instalación de estas cámaras de seguridad en la ciudad de Neuquén. Quiero que quede constancia del expreso respaldo y del apoyo decidido de parte de este Bloque no sólo a la decisión del Ministerio de Seguridad de instalar estas cámaras sino también al aval que ha prestado la propia Municipalidad de Neuquén para que en su sede municipal sean instaladas las cámaras pertinentes en un lugar en donde, cuando gana Boca porque gana Boca, cuando pierde River porque pierde River, cuando juega Argentina porque juega Argentina pero, lamentablemente, todos los comercios de la zona y todos los vecinos de la zona deben padecer cotidianamente los desmanes provocados por grupos de inadaptados. De manera tal que sostener que es incorrecta la instalación de esas cámaras me parece que no resiste el menor análisis. Si se pretende el control parlamentario, porque es cierto, quien va a manejar porque hay mucha gente que ha expresado inclusive por los medios de comunicación, quien va a manejar esta información, por supuesto que las fuerzas de seguridad manejarán esta información; porque en la propia Constitución provincial en el artículo 214... 214, bien digo, el inciso 16) entre las atribuciones del gobernador de la Provincia estipula claramente que le corresponde ejercer el poder de policía de la Provincia y prestarle el auxilio de la fuerza pública a los tribunales de Justicia, etcétera, etcétera. Esta disposición constitucional que le da la potestad al gobernador de la Provincia encuentra su correlato en la Ley provincial 2081, que es la Ley Orgánica de la Policía de la Provincia y que fija que sea la fuerza policial provincial la encargada de velar por la seguridad de las personas y de los bienes de los neuquinos. Así que, y eventualmente podrá ser utilizada esta información también por la Justicia. Comparto que tiene que haber un control parlamentario sobre este tipo de actividades pero no vamos a lograr un control parlamentario con el comparendo de la ministro; el control parlamentario lo vamos a lograr haciendo el proyecto de Ley pertinente y sancionando el proyecto de Ley que así lo establezca. Por lo tanto y sin el ánimo de entrar en la discusión sobre si corresponde, sobre si invade la intimidad, porque se han escuchado tantas cosas, yo diría hasta pintorescas, me pregunto qué intimidad hay cuando uno transita por la calle, me pregunto qué intimidad existe hasta en una manifestación donde están todos los medios de prensa, están todos los fotógrafos y todo el mundo estira el cogote para salir en la foto al otro día en el diario en la manifestación, así que... pero no quiero entrar en ese debate porque creo que no es el momento apropiado. Rechazo absolutamente los cuestionamientos que se han hecho a la instalación de las cámaras de seguridad pero eso no impide que apoye este proyecto que está claramente dirigido a que quienes representamos al pueblo de la Provincia nos podamos interiorizar no sólo sobre el Plan de Seguridad provincial sino por la forma en que ha venido siendo solventado.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Kogan.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Brevemente, es para apoyar el tratamiento sobre tablas, acompañar los fundamentos sobre la oportunidad del tratamiento sobre tablas y abonar simplemente que hubiéramos esperado -como dijo el diputado Rachid- que hubiera habido licitaciones pero no hubo licitaciones, a lo mejor entendió mal cuando el diputado Radonich fundamentaba la urgencia del tratamiento; no, licitaciones no hubo, señor diputado, lamentablemente no hubo, si las hubo habrán sido secretas. Pero de todas formas comparto que no es el tema fundamental por el cual pedimos el tratamiento sobre tablas y la comparecencia de la ministra sino porque en realidad no existe, es falso que exista una sensación de seguridad en la población, señor presidente, todo lo contrario; es más, hemos tenido hace muy poco una manifestación popular exclusivamente vinculada con cuestiones de seguridad en el propio centro de la ciudad de Neuquén. Por lo tanto, adelanto el voto favorable de nuestro Bloque para el tratamiento sobre tablas de esta Resolución.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Señor presidente, en realidad no iba a hablar porque no voy a dar el voto para el tratamiento sobre tablas. Lo que me gustaría saber, sobre todo de aquellos diputados que apoyan al Gobierno nacional, es: si a ellos les preocupan las cámaras en Neuquén, no les preocupan las escuchas telefónicas en la ciudad de Buenos Aires, en el Congreso de la Nación a ministros, a funcionarios y demás. Yo creo que cuando una persona está apoyando o sustentando un gobierno tiene que tener convicciones. O pensamos para todos por igual o no pensemos; no podemos hacer un discurso acá y otro discurso allá. Pongámonos de acuerdo ¿de qué lado están? Esa es la pregunta que yo me hago.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Sr. KOGAN (PJ).- Muy brevemente, señor presidente, porque he sido aludido...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).-Pero no ha sido aludido diputado, no, no...

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- ¿Me permite una interrupción, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Están, están en general, le está preguntando al...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, se están consumiendo... no es un tema...

Sr. KOGAN (PJ).- Son treinta segundos...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... pueden usar el tiempo que quieran, nada más que estamos en una hora de...

Diputado Kogan tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- En primer lugar, en ningún momento dije que estaba en contra de la instalación de cámaras, entendió mal, señora diputada, pero por supuesto que no le voy a aceptar que el Gobierno nacional esté haciendo escuchas ni a diputados ni a senadores. ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- ... Rechazo absolutamente su temeraria acusación.

- Se retira el diputado Rúben Enrique Campos.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Está bien, está bien.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Estoy...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Anonadado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ...yo no estoy enojado, no estoy enojado. No estoy enojado como algún diputado que lo vi enojado cuando hablaba recién, no me voy a enojar porque aparte no es para enojarse, es para tomar en serio, es para tomar muy en serio cómo el Gobierno de la Provincia toma el Sistema de Seguridad y el Plan de Seguridad. Plan de Seguridad que surgió, señores diputados, señor presidente, como muchas cosas que surgieron de este plan de gobierno que lleva adelante el Dobierno de la Provincia, que ha puesto a la Provincia a la altura de las mejores provincias del país y comparable con provincias y con países del exterior, los mejores países desarrollados. Surgió en su campaña política, todos sabemos que se hicieron hasta consultas, más de cien mil, más de cien mil encuestas en la Provincia del Neuquén sobre los temas que le interesaban a la gente y a la gente le interesaba tres temas fundamentales: el trabajo, la educación y la seguridad, y por eso las acciones que se llevan adelante de este Gobierno en todos los ámbitos basados en lo que la gente quiere. Y por eso a nosotros nos interesa el Plan de Seguridad y no nos interesa usarlo políticamente porque uno escucha los argumentos por los cuales invitan a la ministro y antes hablaban del otro ministro que se fue, porque ellos tienen argumentos políticos y quieren mirar lo que no miran en otros lados -como dijo la diputada recién-, que nosotros no tenemos ningún problema con respecto a eso. Podemos pedir los informes que quieran con respecto a la parte económica, podemos ir a hacer las denuncias que quieran ir a hacer, para eso tenemos la Justicia. Lo que nosotros no vamos a permitir es que se hable de un Plan de Seguridad pensando que primero son las cámaras que no son, son llamadas cámaras de videoseguridad que no es solamente el Plan de Seguridad, es una parte del Plan de Seguridad. Lo que no vamos a permitir que diga un diputado que quiere saber cuáles son los móviles que no están identificados. Por favor, le vamos a pedir que hagan una lista, le manden el número de patente, el color, el modelo y lo publiquemos en el diario cuáles son los móviles, total...

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Ya lo hice y no me contestaron diputado (*dirigiéndose al diputado Manuel María Ramón Gschwind*).

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... total... el señor que estaba enojado cuando habló, yo le pido que me deje hablar, que no me moleste.

Entonces, el otro diputado dijo que pidieron... hicieron una nota a la Fuerza Aérea para ver si podían andar los helicópteros. Sepan, señores diputados, que los helicópteros que están volando hoy los cielos de Neuquén, en este momento, porque no están solamente

para la Policía sino para cosas comunitarias como están en la emergencia, para Acción Social o como hoy a la tarde el helicóptero buscando una madre en el norte neuquino que no podía salir e iba a dar a luz, esos helicópteros vuelan y en el medio de esta ciudad con autorización de la Fuerza Aérea. En ningún momento hay un minuto de vuelo que no esté autorizado por la Fuerza Aérea, así que si tienen dudas vayan otra vez a la Fuerza Aérea y pregúntenle porqué están volando los helicópteros, porque realmente están haciendo un servicio a la comunidad.

Este Plan de Seguridad, señor presidente, a la cual tendrían que preguntarse, tendrían que preocuparse por eso que ha hecho que esta Provincia esté a la altura de las mejores provincias y que tenga, por ejemplo, un policía cada noventa habitantes, un policía que no lo tiene el país, que tiene una media de uno a trescientos, o que tiene, tiene cinco mil doscientos efectivos policiales, que tiene la menor cantidad de delitos cada cien mil habitantes del país y que tiene el más alto índice de resolución de delitos, ése es el Plan de Seguridad que no tenemos ningún problema y vamos a invitar a la señora ministro y al señor jefe de Policía, vamos a invitar para que vengan a la Comisión o que vengan alguna vez a una reunión especial para hablar de esas cosas, para hablar de las cosas pero no con un proyecto de Declaración que vengan a presentar acá con los argumentos que han esgrimido los señores diputados. A eso nosotros no nos vamos a prestar; vamos a hablar en grande de las cosas importantes, las cosas importantes de la Provincia, ni hablemos de las cámaras de seguridad. Estuve la semana pasada en Buenos Aires y me pareció excelente y ojalá hubiera más cámaras de seguridad en Buenos Aires, en los subtes y en distintos lugares donde están puestas, que parece que no se dieron cuenta que estaban puestas. Las cámaras de seguridad tienen antecedentes en todos los países más desarrollados del mundo; miles, millones de cámaras de seguridad y ojalá en la Provincia del Neuquén y en la ciudad de Neuquén hubiera una cámara en todas las esquinas, señor presidente, y si quieren que no se sepa dónde están porque yo así me voy a sentir más tranquilo. Porque esto es lo que reclama la gente porque, sepan otra cosa más, esto de la sensación de inseguridad ¿saben por qué hay sensación de inseguridad? Porque la sensación de inseguridad, señores, se mide por lo que pasa en el país, se mide por los casos que ocurren en el país todos los días, por las cosas que vemos por los medios...

- Reingresa el diputado Rúben Enrique Campos.

... de lo que pasa y ésa es la sensación de inseguridad. Pero también nosotros medimos, el Gobierno de la Provincia también mide las cosas y medimos y sabemos que el ochenta por ciento y cerca del noventa por ciento de la gente está segura que las cámaras de seguridad le dan seguridad, que sirven, que son parte de un Plan de Seguridad, el ochenta por ciento de la gente consultada dice exactamente eso. Esas son las cosas que a nosotros nos tendría que preocupar y no venir a hablar, queremos saber qué se hace con las cámaras de seguridad. Claro que existe la Ley de Hábeas Data, que le da la seguridad a la gente y que está en la Constitución nacional pero también lean bien a la Ley de Hábeas Data, la seguridad que da a la gente para que tenga intimidad y para que no se revelen sus datos y en todo caso estarán las excepciones que da esa Ley para que esos datos puedan

ser revelados en el caso de que sea para saber quiénes son los delincuentes, si tenemos datos de algún delincuente o que quienes rompen cosas -como acá dijo algún diputado- porque parece que para eso sí estamos contentos, ahí no decimos nada. Entonces, señor presidente, vamos a seguir trabajando y vamos seguir apoyando ese Plan de Seguridad que lleva adelante la Provincia, vamos a pedirle cuando sea oportuno, cuando esté en condiciones que venga y va a venir la señora ministro, no porque hagamos un proyecto de Resolución exigiéndole que venga y con los argumentos que dijeron: va a venir la señora ministro y los jefes de Policía a informarnos cuando estén en condiciones de hacerlo, como también informarnos de otras cosas, como cosas que hoy escuché que estaban, que se van a presentar y que son parte de estos proyectos como, por ejemplo, el proyecto del Servicio Penitenciario del Neuquén, que es un proyecto que se viene trabajando desde hace mucho tiempo y que es parte del Sistema de Seguridad, va a entrar un proyecto a esta Cámara, señores diputados, y si alguno por ahí tiene algún dato puede ir corriendo a preparar un proyecto para presentarlo antes pero traten de que sea serio porque se está trabajando -desde hace mucho tiempo- con un proyecto muy serio consultado y trabajado por gente que tiene mucha experiencia en la fuerza para presentar el proyecto del Servicio Penitenciario del Neuquén y el servicio integral de ejecución de la pena, cosas de las cuales hemos hablado mucho y el diputado Inaudi de ejecución de la pena ha hablado en reiteradas oportunidades. Entonces, éstas son las cosas que nos interesan, éstas son las cosas de las que tenemos que hablar y éstas son las cosas que nosotros vamos a apoyar. No vamos a utilizar para hacer política como lo han hecho con un proyecto que tiene argumentos que no tienen nada que ver con la intención que tienen; si la intención es pedir informes vamos a pedirle a la señora ministro que venga, y con toda seguridad va a venir porque así nos ha anticipado. Así que esto es lo que quería decir y con esto digo, señor presidente, que no vamos a acompañar el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en el día de hoy; los que estén por la afirmativa.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No contando con los votos suficientes, propongo su pase a la Comisión "G".

V

Expte.D-216/06 - Proyecto 5551

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El último proyecto que tengo para poner a consideración es que se declare de interés del Poder Legislativo el Foro de Recursos Naturales y Juventud.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Situación del Partido Justicialista

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente.

Se ha hecho larga la espera, presidente, pero vale la pena.

- Dialogan varios diputados.

Sr. CONTE (PJ).- Señor presidente, Honorable Cámara, después de haberlo meditado largamente para tomar la decisión de si tratar este tema que voy a abordar...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... en un momento, sobre todo digo de meditarlo largamente por dudar si éste era el ámbito correcto de hacerlo o no. Voy a tratar de hacer una reseña y comentar cuál es la realidad actual interna del partido al que pertenezco, el Partido Justicialista, y cuál es también, por supuesto, su realidad institucional actual; y al meditarlo, señor presidente, encontré motivos más que suficientes para hacerlo en este ámbito. En primer lugar, porque entiendo que la vida interna institucional de los partidos políticos es la base sobre la que se sustenta el sistema democrático y, evidentemente, señor presidente, este ámbito, esta Casa es la caja de resonancia de este sistema democrático donde todas las expresiones políticas partidarias están representadas.

Así que considerando esta primera situación es que decido, a través de este ámbito, al menos dar mi visión sobre esta situación que es realmente preocupante.

Como es de público conocimiento, señor presidente, allá por noviembre del año pasado, desde la Justicia Federal se decidió la intervención de nuestro partido sin dar mayores fundamentos a qué llevaba a tomar esa resolución. ...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

... Si bien es cierto -y a fuerza de ser sincero, vale decirlo- el Partido Justicialista del Neuquén -de este distrito- tenía serios inconvenientes, sobre todo en el plano de las diferencias ideológicas que podían plantearse o que se habían planteado en forma reciente...

- Se retiran los diputados Marcelo Alejandro Inaudi y Sergio Antonio Farías.

... con el devenir de los acontecimientos que llevaron a la participación del Partido Justicialista en la elección de 2005. En este sentido, vale recordar que cuando se intentaba promover la realización de un congreso partidario para que sea éste el que determine cuál era el proyecto político al cual se podía adherir, en el cual se iba a participar o, incluso,

cuáles iban a ser los hombres que encarnaran ese proyecto político, esto era de muy difícil realización a tal punto que recuerdo, señor presidente, haber tenido que denunciar ante la Justicia Electoral la adulteración de actas del consejo provincial de nuestro partido, incluso, para poder convocar a estos congresos y de hecho cuando estos congresos se convocaron, a tal punto eran las diferencias que se realizaban paralelamente en el mismo día y a la misma hora dos congresos, uno en la sede del Sindicato de los Empleados Judiciales y el otro en nuestra sede partidaria. Y ¿cuál era, señor presidente, el planteo que llevaba a estas diferencias tan profundas? Sin lugar a dudas que era cuál era el rol que el Partido Justicialista debía tener, cuál era el fundamento ideológico...

- Se retira la diputada Irma Amanda Vargas.

... que nuestro partido tenía que llevar adelante y, como dije anteriormente, por supuesto y finalmente qué hombres de nuestro partido estaban en las mejores condiciones para encarnar este proyecto político. En aquel momento, señor presidente, nosotros cuestionábamos -y mucho- cuál era el rol que se le estaba dando a la segunda fuerza política de la Provincia históricamente, considerando además que esta segunda fuerza política...

- Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.

... de la Provincia es ni más ni menos que el partido de Gobierno a nivel nacional y había ya indicios muy claros -al menos para nosotros y es lo que señalábamos- de que se estaba relegando absolutamente la participación y el rol protagónico que sosteníamos debía tener nuestro partido en aquel momento. Sin lugar a dudas que a los rebencazos -como yo lo decía en aquel momento- se impuso la decisión de llevar al Partido Justicialista de una forma muy poco clara porque, insisto, actas adulteradas de por medio que convalidaron decisiones de un congreso, decisiones que nunca se tomaron en el seno de ese congreso y así fue, evidentemente, cómo se iba dando el final de la debacle interna de nuestro partido. Pero de todas formas y a partir de situaciones que tienen que ver también con lo administrativo, con el manejo de los fondos...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... propios del partido y demás, se toma esta decisión desde Buenos Aires de intervenirlo, siendo que aquí hay un dato no menor;...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... a pesar de todas esas diferencias y a pesar de todas esas dificultades que el partido tenía, ya estaba en marcha -para cuando surgió la intervención- un proceso interno, ya estaba en marcha la convocatoria de un nuevo proceso interno que legitimara, por

supuesto, una nueva conducción y que instalara en virtud de la decisión de los afiliados de nuestro partido un nuevo proyecto político y los hombres que lo referenciaran de acuerdo -ni más ni menos- a lo que corresponde, a la voluntad de nuestros afiliados. Pero llegó la intervención, señor presidente, y en aquel momento muchos la festejaron y seguramente porque la intervención, como lo decía el propio interventor Ingran, venía a ejercer su etapa de normalización. Siempre este señor diputado del Chubut se presentó en Neuquén diciendo que era un interventor normalizador, es más, recuerdo haberlo visto una vez en esta misma Casa diciendo que en febrero con bombos y platillos iba a proceder a la reinauguración de nuestra sede partidaria que, por otra parte, señalaba que estaba en condiciones de deterioro muy profundas. Bueno, hasta hoy, señor presidente, nada de esto ha pasado; el partido no está normalizado, nuestra sede partidaria no está reinaugurada ni mucho menos. Yo lo único que he visto, en realidad, es que se ha pintado de unos colores muy llamativos el frente de la sede partidaria. Ahora bien, aquello que señalábamos con anterioridad a la intervención, los que sosteníamos que había una iniciativa sistemática de desactivar nuestra fuerza partidaria, disminuirla en sus posibilidades y quitarle todo rol de participación protagónica en la construcción de cualquier proyecto político, hoy aparece mucho más que evidente. La Justicia Electoral, señor presidente, a través de la jueza Carolina Pandolfi, en julio de este año intimó a una intervención con mandato vencido, ya de acuerdo a lo que había establecido la disposición judicial que la instalaba, intimó -como digo- a esta intervención a convocar a elecciones internas en nuestro partido, emplazándola en un término de sesenta días y lo que es más curioso -o no es curioso pero es de destacar- bajo apercibimiento...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... de la pérdida de la personería política de nuestro partido y hasta hoy, señor presidente, incumpliendo todos los plazos que la Justicia determinó en esa intimación, no ha habido absolutamente ninguna convocatoria a elecciones internas en nuestro partido y -como digo- parece no llamar mucho la atención o parece no preocupar a quienes deberían hacer esta convocatoria, este apercibimiento de la pérdida de nuestra personería política. Y esto, sin lugar a dudas, señor presidente, tiene que ver con ésta que yo considero una campaña sistemática de desactivación del Partido Justicialista, lamentablemente, no sólo en este distrito sino en el resto del país o en muchos lugares donde el partido, porque no tiene la responsabilidad institucional de conducir los destinos de los gobiernos de donde ésta se encuentra en situaciones disminuidas. Entonces, se avasallan los derechos, rápidamente se desconocen las situaciones que están claramente establecidas en la Ley de Partidos Políticos, que están mucho más establecidas y determinadas en nuestra carta orgánica partidaria y de ninguna forma se pretende revitalizar al partido, legitimar sus autoridades,...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... consolidar un proyecto político viable ni instalar en la conducción a quienes pueden encarnarlo, siempre considerando, señor presidente, que esto surja de la libre voluntad de los afiliados. Muy por el contrario, entiendo que se intenta favorecer la desaparición de nuestro partido...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... en función del fortalecimiento de otra estructura política, como es el Frente para la Victoria o algún partido menor que ya tiene sello en esta Provincia como es el Partido para la Victoria, todas estas organizaciones políticas que han tenido el impulso de quien hoy ostenta el cargo de secretario general de la Presidencia de la Nación. Por lo cual, señor presidente, yo en este momento y con toda claridad, quiero hacer responsable, en caso de que suceda que finalmente la intervención siga incumpliendo con el mandato que la Justicia le ha dado de convocar en tiempo y en los plazos establecidos a este proceso interno, quiero responsabilizar -como digo- al secretario general de la Presidencia y a su instrumento en esta Provincia, el legislador nacional Rody Ingran.

Y esto lo digo en nombre de una inmensa cantidad de peronistas...

- Se retira el diputado Ricardo Alberto Rojas.

... de esta Provincia que queremos ejercer el derecho establecido -como decía- en nuestra carta orgánica y en la Ley de Partidos Políticos, ni más ni menos que es tener la posibilidad de elegir y ser elegidos; de cotejar ideas, de cotejar propuestas y, por supuesto, de cotejar hombres para llevarlas adelante. Pero ésta parece ser -insisto, señor presidente- lejos la visión de quienes tienen hoy la posibilidad con algún sentido, de conducir nuestra vida interna y de modificar a su antojo la vida institucional de nuestro partido. De hecho, ésta es la visión, señor presidente, de quienes se arrojan el derecho de decidir por los demás y que en nombre de la nueva política realizan las prácticas más nefastas que ha visto la población argentina en política; los consensos generados a partir de quienes están de acuerdo, de quienes están cercanos, de quienes son amigos o, en algunos casos, los consensos surgidos del apriete, sobre todo para aquellos que tienen la responsabilidad institucional de gobernar provincias, municipios y se han visto, muchas veces, en la necesidad y en la obligación de acompañar un proyecto político, porque el hecho contrario hubiera implicado rápidamente una condición que podía resultar en la ingobernabilidad de los lugares que conducen. De esta forma, señor presidente, y por dar algún ejemplo, compañeros peronistas que son concejales del norte de esta Provincia, hoy tienen que llamar por teléfono o golpear la puerta de quien coordina algún programa nacional de un ex precandidato a intendente del Movimiento Popular Neuquino de Chos Malal, hoy devenido en funcionario del Gobierno nacional. Y esto no sería grave, señor presidente, en cuanto a su condición partidaria; de hecho, si sus calidades y sus cualidades así lo determinan y fue elegido, en buena hora, pero toda la población sabe, señor presidente, que esto es producto del pago de un acuerdo espúreo político. Por eso, señor presidente, que digo que aquellos que se llenan la boca hablando de debilitar a las

estructuras partidarias en defensa de la nueva política son los mismos que ejercen las prácticas más deleznable que ha dado el sistema político. Por eso, señor presidente, desde esta banca quiero decir como peronista, como diputado del Partido Justicialista, que espero -a la brevedad- que la intervención de nuestro partido convoque a elecciones internas, permita la libre elección de los afiliados de las propuestas políticas, de los acuerdos políticos que se quieran establecer o de los hombres que la lleven adelante, ni más ni menos que a través de la libre posibilidad de elegir y ser elegido.

Si esto no ocurre, va a desaparecer lamentablemente en la Provincia del Neuquén una fuerza política con historia, con militancia, con inserción en todos y cada uno de los rincones de esta Provincia, que no tengo ninguna duda que en su base electoral, en su sustento humano, real, sigue siendo la segunda fuerza política de la Provincia y que hoy, como en otros tiempos, señor presidente, está siendo proscripta.

Muchas gracias, señor presidente.

- Reingresan los diputados Manuel María Ramón Gschwind; Sergio Antonio Farías y Ricardo Alberto Rojas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Bueno, la Hora de Otros Asuntos está concluida

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Es sobre el tema, para cerrarlo al tema? Pero no creo que quiera incursionar en...

- Dialogan varios diputados, dirigiéndose al diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Vamos a pasar a considerar el Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura.

4

EMERGENCIA HÍDRICA DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y SUS CUENCAS

(Expte.D-209/06 - Proyecto 5546 y agregado Expte.E-025/06)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece en emergencia hídrica a toda la zona ribereña de los ríos Limay, Neuquén y sus cuencas, manifestando -asimismo- el acompañamiento de esta Honorable Cámara a las acciones iniciadas por el Poder Ejecutivo provincial a nivel nacional relacionadas a la emergencia climática y a la emisión de bonos.

- Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Considerando que el presente proyecto no cuenta con Despacho, porque no ha sido tratado en la Comisión, tenemos que constituir la Cámara en Comisión; se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- Reingresan los diputados Irma Amanda Vargas y Ariel Gustavo Kogan.
- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Se lee.
- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Gracias, señor presidente.

Primero quiero pedir el acompañamiento de este proyecto de Declaración en primer lugar porque -como es de público conocimiento- la emergencia hídrica en los ríos Limay y Neuquén no es ninguna novedad, todos hemos visto y sabemos lo que ha sucedido en estos últimos vendavales de la naturaleza y decir que la naturaleza muchas veces no se puede domar pero sí se puede controlar y el objetivo de este simple proyecto de Declaración, señor presidente, es tratar de concientizar y ponernos a trabajar para establecer políticas claras para que la urgencia no supere a la emergencia o la emergencia no supere a la urgencia. Hemos venido viendo desde hace muchos años que la Provincia carece por ejemplo, de un sistema claro o de políticas claras en cuanto a lo que tenga que ver con planes de evacuación y me refiero específicamente a localidades muy pegadas a la costa del río Limay y Neuquén y un poco esto nos ha despertado el ánimo de ponernos a trabajar, repito, en políticas claras pero que no sean solamente un paliativo cada vez que ocurre una desgracia como la que le ha tocado vivir a los habitantes de esta zona que, bueno, todos sabemos que han tenido que saber sobrellevar esta situación con el apoyo provincial, gracias a la solidaridad que siempre tiene el neuquino o ciudades vecinas, pero es importante y quiero recalcar que es importante que de una vez por todas nos pongamos a trabajar pero de verdad en políticas claras en lo que tenga que ver con esta situación hídrica en la Provincia del Neuquén que a nuestro entender es grave.

En segundo lugar, festejar -valga la expresión- el gesto del señor gobernador dejando banderías políticas para atacar esta situación que le toca vivir a la Provincia. Por eso,

hemos puesto en el artículo 2º que nuestro Bloque quiere acompañar al señor gobernador en las gestiones y las acciones que tenga que realizar ante el Gobierno nacional para el beneficio de nuestra Provincia. Por lo expresado, y sin ahondar más en detalle, quiero pedirle a la Honorable Cámara que acompañe este proyecto de Declaración.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Macchi.

5

CUARTO INTERMEDIO

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, señor presidente.

Simplemente es para solicitar un cuarto intermedio porque hay diputados que han observado muy bien que no es facultad de este Cuerpo declarar una emergencia hídrica y bueno, solicito este cuarto intermedio para modificar el artículo 1º y ponerlo a consideración del Cuerpo.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la realización de un cuarto intermedio.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 20,25'

- Se retiran los diputados Horacio Alejandro Rachid; Sergio Antonio Farías; Jorge Eduardo Conte; Jorge Attilio Espinosa y Yolanda Figueroa.

6

REAPERTURA DE LA SESIÓN (Continuación del tratamiento del punto 4)

- Es la hora 20,41'.

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Luego de este breve cuarto intermedio, vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra, diputado Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Es evidente que cuando se trata de cosas que son de emergencia o cosas que tienen que ver con las cosas que le pasan a la gente de la Provincia, en este caso con este evento climático que sufrió nuestra Provincia en días pasados, todos los diputados creo que dejamos de lado las pertenencias políticas y nos ponemos de acuerdo

para poder expresarnos a través de una norma, en este caso, por lo que va a leer seguramente la secretaria, se ha llegado a un acuerdo total con una redacción. Cuando empezamos esta sesión y en los Asuntos Entrados, usted mencionó, señor presidente, una comunicación oficial y era casualmente el expediente E-025 enviado por el señor gobernador de la Provincia a esta Legislatura, a su nombre y extensiva a los señores diputados, por lo cual tuvimos conocimiento, el gobernador le comunicaba a usted y por su intermedio a todas las autoridades de los distintos Bloques y nos hacía partícipes de las gestiones que venía desarrollando a nivel nacional y a partir de la reunión que mantuviera con el señor presidente de la Nación, en la cual se abordaron diversas temáticas pero, fundamentalmente, las situaciones que hacen al presente y al futuro de la Provincia, una de ellas al presente, que era el tema de la emergencia climática y que hizo que gran cantidad de neuquinos...

- Reingresan los diputados Jorge Eduardo Conte, Horacio Alejandro Rachid y Yolanda Figueroa.

... fueran afectados como consecuencia del temporal de lluvia y nieve y significó tener que asistir y evacuar a más de dos mil personas, viviendas afectadas en un número mayor a trescientas, con ciento cuarenta o ciento cincuenta de destrucción total, la red eléctrica, el servicio de agua e infraestructura de riego, la grave situación que planteó el señor gobernador al presidente de la Nación obtuvo una respuesta de un envío inmediato de diez millones de pesos que fueron enviados en dos cuotas creo, la segunda -tengo entendido- que se recibió en el día de ayer y la promesa y el compromiso del presidente de la Nación de realizar un relevamiento conjunto entre los organismos provinciales y nacional para la realización de la evaluación final de los daños sufridos, de manera que la Nación financie -por lo menos- el cincuenta por ciento de los mismos a través de los fondos de Aportes del Tesoro Nacional.

Nosotros estamos seguros, se hablaba de unos ciento treinta o ciento cuarenta millones de pesos los daños de la emergencia y estamos seguros que el Gobierno nacional, que ha respondido en forma inmediata con esos diez millones de pesos, va a cumplir con el aporte no de cincuenta por ciento, ojalá mucho más, sabemos casualmente de los fondos de ATN que son exclusivamente para estas cosas y la Provincia del Neuquén creo que está pidiendo en este momento algo que todos vamos a acompañar. Seguramente, va a ser mucho más que el cincuenta por ciento de esos daños sufridos. Y el otro tema que también tiene que ver no solamente con el presente sino también con el futuro de la Provincia, es el tema que se habló de la aprobación de los bonos que fueron aprobados por esta Legislatura y que necesitan, y que también luego necesitan la autorización nacional, y luego fue recibido el señor gobernador por la ministro de Economía, quien le dio de alguna manera vía libre para la operatoria que tendrá como objetivo hacer obras importantes de infraestructura e inversiones tendientes a cambiar el perfil productivo de la Provincia. ...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... Se habló también, bueno, de esto hablamos en otras oportunidades, en muchas oportunidades de este tema, no quiero que esto sirva para que haya algún tipo de polémica pero también se habló del tema de los emprendimientos importantes como fueron las obras de Chihuido I y Chihuido II, que generarán energía eléctrica en montos muy importantes para la Nación, no solamente para la Provincia y además de soportar en forma conjunta los emprendimientos, los valores de la crecida máxima probable del río Neuquén. Se habló de la conveniencia de estos emprendimientos cuyos proyectos originales fueron realizados por la ex Agua y Energía de la Nación y que pondrían, por otra parte, aparte de la gran cantidad de energía que pueden generarse, pondrán bajo riego más de siete mil hectáreas de tierras hoy improductivas. Por eso es que cuando el gobernador nos pone en conocimiento y solicita el apoyo de los señores diputados, entendimos que así lo habíamos anticipado en la reunión de Labor Parlamentaria que íbamos a hacer, a tratar de compatibilizar con este proyecto. Entendimos que este proyecto que estamos tratando con el hecho de acompañar las gestiones del señor gobernador ante esta emergencia, de alguna manera estamos de alguna manera cumpliendo con el pedido del señor gobernador. Quería dejar aclarado esto y agradezco y reitero una vez más que cuando se tratan de cosas importantes, cuando vemos que hay gente de la Provincia que tiene problemas y que sufre con estos eventos climáticos, creo que nos olvidamos de los colores políticos y de las diferencias que podamos tener y todos nos sumamos a ponernos de acuerdo como lo hemos hecho en este caso.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Kogan.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Es para adelantar el voto afirmativo del Bloque que presido a este proyecto de Resolución; finalmente creo, con las incorporaciones que se van a leer, que se han acordado y que incluyen solicitarle también al Poder Ejecutivo nacional, al mismo tiempo al provincial, la declaración de emergencia hídrica de las regiones en cuestión de nuestra Provincia.

Quiero expresar, señor presidente, que de ninguna manera nos hace falta; voy a hablar en primera persona, me hace falta olvidarme de mi pertenencia, supongo que quiso decir el presidente del Bloque del MPN, de mi pertenencia partidaria para votar una Resolución como ésta, de ninguna manera es impedimento la concepción política y la posición política que tiene mi partido fuera de este Recinto y en este Recinto para votar afirmativamente este proyecto de Resolución.

Quiero también aclarar, señor presidente,...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... que nuestro Bloque en su momento no votó, votó en contra, concretamente de la Ley que autorizaba al gobernador de la Provincia a endeudar a la Provincia para realizar una serie de obras; esa Ley finalmente fue sancionada...

- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.

... y el Gobierno nacional no tiene ninguna capacidad de merituar concretamente esta decisión soberana de la Provincia que nosotros rechazamos en su momento pero que obviamente es Ley provincial y que le permite al gobernador tomar esta deuda. Lo que ha hecho el Gobierno nacional es hacer lo que tiene que hacer, simplemente encuadrar este endeudamiento dentro de la categoría que la Ley de Responsabilidad Fiscal requiere para estas cuestiones y por esa razón, simplemente, que es lo que va a merituar el Gobierno nacional va a dar vía libre a los bonos. ...

- Se retira el presidente de la Honorable Cámara, contador Federico Guillermo Brollo, y asume la Presidencia el vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste.

... Así que, bueno, nosotros tampoco acompañamos o dejamos de acompañar esta cuestión que va a hacer el gobernador -o que hizo el gobernador- porque seguimos sosteniendo que no hay necesidad de endeudar a la Provincia para realizar estas obras, que es posible hacerlas con recursos propios.

Nada más.

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Presidente ¿puedo solicitar que se dé lectura cómo quedó redactado el texto que se acordó para poder seguir trabajando sobre el tema?

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Bueno, de acuerdo. Por Secretaría daremos lectura, acordémonos que está la Cámara en Comisión, para después cerrarla. ...

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve: Artículo 1º. Solicitar a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial la declaración de emergencia por inundación a todas las zonas de la Provincia afectadas por la crecida de los ríos Neuquén, Limay y sus afluentes.”.

Y los otros tres artículos siguen como estaban, si quieren los leo.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- No, está, para mí suficiente.

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Es para expresar el apoyo de nuestro Bloque a este proyecto de Resolución, destacando que la incorporación del pedido de emergencia efectuado al Gobierno nacional tiene que ver también con medidas que puede instrumentar el Gobierno nacional a través del Banco Nación, la AFIP, que tiene que ver con el cumplimiento o la postergación de obligaciones impositivas, con la postergación de vencimientos bancarios, es decir, con distintas posibilidades que la declaración de

emergencia le permite tomar al Gobierno nacional en ese sentido. Finalmente, es para expresar que en el último punto, en el comuníquese, se debió incorporar también, además del Poder Ejecutivo provincial, al Poder Ejecutivo nacional. ...

- Se retira de la Presidencia el vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste, y reasume la misma el presidente de la Honorable Cámara, contador Federico Guillermo Brollo.

... Por todo lo expuesto, señor presidente, nuestro Bloque va a votar afirmativamente este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto afirmativo a esta propuesta y acordar con lo expresado por el presidente de la primera minoría en el sentido de que cuando se trata de cosas importantes, estos diputados damos nuestro acuerdo.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente, señores diputados.

Para anticipar también el voto favorable de nuestro Bloque, haciendo la salvedad de que estamos en condiciones de acompañar este proyecto porque se refiere exclusivamente a la emergencia hídrica; comentarles además que nosotros con fecha 14 de julio remitimos al ministro del Interior de la Nación, doctor Aníbal Fernández, una nota en la que le solicitamos una ayuda extraordinaria para paliar los efectos de los desastres producidos por lluvias, inundaciones, aluviones, etcétera, en distintos puntos de nuestra Provincia, considerando que las diferencias políticas existentes entre ambos Poderes Ejecutivos no debían obstar el auxilio del Gobierno federal. Quiero aclarar esto porque estamos siendo coherentes con lo que planteamos en su momento y remitimos -insisto- con fecha 14 de julio al ministro del Interior, al doctor Fernández; y que acompañamos además esto y nos alegra porque si bien se ha hecho referencia en algunas expresiones, no hubiésemos compartido un proyecto en el que se hubiese incorporado el tema de los bonos porque teníamos también que ser coherentes con nuestra posición al momento de sancionarse la ley correspondiente.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Gracias, señor presidente.

Simplemente es para agradecer la voluntad y bueno, no ha cambiado el espíritu del proyecto ni la idea que tenía este Bloque, así que quiero agradecer la voluntad de todos los diputados. Yo sabía que un poquito de agua no iba a venir mal después de la declaración de un diputado en el punto anterior, así que, pero bueno, quiero agradecer y me queda la

tranquilidad de que para estos temas que incumben a la sociedad neuquina, todos los diputados nos ponemos a trabajar y lo hacemos con coherencia.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias.

Ya que estamos en Comisión, quería hacer un agregado; de todas maneras, si no es aceptado quiero dejar sentada la posición, que si se puede también -el proyecto no lo tengo a mano- que sea informada la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, en el sentido que entiendo que muchas acciones que no se han hecho dependen de esta autoridad y parece que es bueno que también tome conocimiento en ese sentido.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Esta a consideración en general el proyecto de Resolución, que originalmente fuera de Declaración.

- Resulta aprobado por unanimidad.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado por unanimidad.

Declaramos el cese de la Cámara en Comisión y pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura al articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º, 2º y 3º. Al leerse el artículo 4º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 4º con la propuesta de incorporación de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias por el aporte.

De esta manera queda aprobada la [Resolución número 701](#).

Seguimos con el punto que sigue.

IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES VEGETALES EN ESPACIOS PÚBLICOS

(Expte.D-174/06 - Proyecto 5530)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se establece la obligatoriedad de identificar cada una de las especies vegetales existentes en espacios públicos, paseos, plazas, parques y jardines de la Provincia con su nombre (científico y vulgar) e indicar su lugar de origen.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se retiran los diputados Ariel Gustavo Kogan y Beatriz Isabel Kreitman.

- Se leen.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

Voy a hacer un poquito de historia porque esto es algo importante, no por el origen de agrónomo que tengo sino porque es importante para la vida del ser humano porque cuando uno respira toma oxígeno y libera dióxido de carbono y las plantas lo hacen al revés, toman dióxido de carbono y liberan oxígeno, ése es el porqué de los espacios públicos, más allá que de noche se invierte, por eso a veces se aconseja no hacer gimnasia de noche en los lugares públicos, porque se libera más dióxido de carbono por el hombre que respira y también por las plantas.

La historia de los paseos públicos,...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... jardines, parques, paseos y plazas nace cuando el hombre busca la satisfacción corporal y espiritual, inspirada por la presencia de la vida vegetal en un espacio recogido y pacífico. Los primeros jardines se originaron en la Mesopotamia, en el Medio Oriente, ubicada entre los ríos Éufrates y Tigris. ...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... El más famoso y conocido como una de las "Siete Maravillas del Mundo" son los Jardines Colgantes de Babilonia, realizados seiscientos años antes de Cristo. En la vieja época el rey Nabucodonosor ordenó su realización porque su esposa estaba triste, pues extrañaba el lugar donde nació, que era montañoso y cubierto de bosques, todo lo contrario de Babilonia, que era plano y árido. ...

- Se retira el diputado Rúben Enrique Campos.

... Los egipcios pensaban en la utilidad, ya sea como alimento o como sombra, los realizaban mediante alineaciones de palmeras y estanques, en donde se criaban peces comestibles.

En la antigua Persia era para solaz y recreo de superficies cuadradas y cerradas. Utilizaban riego adicional a través de canales, debido a que el clima era semidesértico.

En Grecia los jardines eran parques arbolados en los que se celebraban reuniones políticas, filosóficas y académicas; predominaban los elementos que eran arquitectónicos, más que las plantas.

De los jardines romanos aún existen restos físicos en las ruinas de sus ciudades y tuvieron un interés constante por las especies vegetales y en la aplicación de técnicas para desarrollarlos. Inventaron muchas herramientas de jardinería, teniendo amplios conocimientos de hidráulica. ...

- Se retiran los diputados Eduardo Domingo Mestre y Raúl Esteban Radonich.

... El clásico jardín musulmán es cerrado al exterior, pues persigue el aislamiento, empleando en ellos el elemento agua y plantas aromáticas: azahar, jazmín, lavanda, etcétera.

En el Renacimiento, en Italia, los jardines se inspiraron en los romanos, con elementos como columnas, estatuas y setos recortados.

En Inglaterra los jardines fueron imitaciones del paisaje circundante.

La jardinería china emplea tres motivos ornamentales básicos: la piedra, el agua y los elementos vegetales. Son paisajísticos, influidos por las religiones.

Los japoneses siguen los mismos lineamientos que los chinos pero son un poco más coloridos.

A mediados del siglo XIX surge el prototipo del parque municipal, en Nueva York, en el Central Park, en el año 1858, creado por Olmsted. Se trata de un parque para satisfacer la necesidad de zonas verdes dentro de las grandes ciudades, con una superficie de trescientas cincuenta y cuatro hectáreas.

Lo mismo pasa con el palacio de Las Tullerías en París, y en la Argentina es importante destacar que se crearon los parques y las plazas públicas donde fueron desarrolladas con una jerarquía mundial, con la llegada de un arquitecto y paisajista francés muy conocido, Carlos Thays, del año 1849 al 1934, que fue uno de los principales artífices de la creación, remodelación y ampliación de los parques y plazas públicas. El hijo de Thays fue presidente de Parques Nacionales acá en la gestión de, creo que del doctor Alfonsín -si mal no recuerdo- o en una gestión anterior.

Entre sus principales logros podemos citar el parque... anterior creo que al doctor Morello, en la época del doctor Alfonsín, al doctor Morello y creo que anterior a él fue Thays y posterior a él el doctor Erice que es el ex marido de María Julia Alsogaray. ...

- Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.

... Entre los principales logros podemos citar el Parque Centenario, el Parque Lezama, el Parque Patricios, Plaza Constitución, Plaza del Congreso, Plaza de Mayo, las barrancas de Belgrano pero son el Jardín Botánico y el Parque 3 de Febrero en Palermo sus principales legados en Buenos Aires. Los bosques de Palermo constituyen el principal pulmón de la ciudad.

Asimismo, creó los jardines y paseos en Buenos Aires, San Juan, Tucumán, Córdoba, Paraná, Mendoza, Salta, Rosario y Mar del Plata, realizando toda la urbanización balnearia de los años 1903 a 1909. Trabajó en Chile, Brasil, Uruguay y en muchas estancias de la Argentina y acá en la zona de los Parques Nacionales también, la zona de San Martín y Bariloche. ...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... La tendencia actual para diseñar un paseo público no sigue un diseño predeterminado sino que se mezclan distintos estilos con elementos funcionales. Pero para hacerlo más rápido, voy a decir más o menos que la cantidad en distintos países, por ejemplo, en París más o menos por hectárea de parque va una relación de una hectárea por mil trescientos cincuenta y cuatro habitantes; en Boston noventa y cuatro habitantes por hectárea; en Viena cuatrocientos; en Londres mil treinta y uno. La alta densidad de edificaciones que cubre a las grandes ciudades separa cada vez más a los habitantes de lo que siempre había sido el ámbito natural del hombre. Si observamos el desarrollo de las grandes urbes que no están sometidas en un crecimiento a un plan de conjunto bien establecido, veremos que el núcleo de la gran ciudad crece al ritmo de la economía y de los intereses materiales de la misma pero no se respetan los espacios verdes que sirven para la oxigenación del ser humano y de los animales que respiran y que necesitan el oxígeno, que tanto hablamos en el medioambiente.

Como consecuencia de esto, es que a veces llegan a faltar las condiciones de aireación y de zonas muy abiertas; por eso, cuando se planifican las grandes ciudades hay que planificar paseos y parques. En el desarrollo de los planes de urbanización hay que concederle la más alta importancia a la creación de estos lugares. ...

- Reingresan los diputados Raúl Esteban Radonich y Eduardo Domingo Mestre.

... No planificar significa que cuando se advierte el error cometido y se trata de remediarlo, el costo es mucho mayor, por eso es importante las planificaciones anticipadas a todo esto. No basta con construir parques públicos y destinar a ellos alguna avenida o algún banco para los chicos como cosa accesorio. Modernamente ha llegado a comprenderse que tal acción social e higiénica encomendada a los jardines y espacios verdes de las grandes ciudades, logra su máximo efecto al ejercerse sobre la infancia y la juventud.

Por esto podría decirse que la base del trazado de los actuales jardines públicos consiste en los terrenos de juego para los jóvenes y niños que se encuentran en los grandes parques; lo podemos ver también mucho en los parques de Palermo, en el verano,...

- Se retira la diputada María Cristina Garrido.

... cuando la gente por problemas de calor o el que fuere va con toda su familia, su grupo familiar y se llenan todo ese tipo de plazas públicas, y así deben ser en algunas provincias importantes como Córdoba o Mendoza.

Creemos que un inicio de solución a todos estos problemas a través de la concientización y educación, fundamental de los niños y jóvenes, brindándoles el conocimiento de la flora en su entorno.

He hecho un poco esta historia para decirles el porqué de la importancia de todo esto. Un primer paso para ello y con el fin de aumentar el interés al conocimiento es colocar en todos los espacios verdes carteles que identifiquen...

- Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.

... con el nombre científico y vulgar a las especies plantadas, como así también el lugar de origen; el lugar de origen también determina en qué condiciones esas especies pueden soportar y pueden seguir viviendo.

Esta Ley tiende a contribuir a este necesario proceso de educación brindando la oportunidad a la población de conocer las especies vegetales que viven en su región y de esa manera empezar a cuidar nuestros parques y jardines, y también demostrar -como lo dije antes- que sirven para la convivencia entre estas especies y el ser humano.

Gracias, señor presidente. Esto es lo que puedo decir con respecto a este proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien. Gracias por su informe, diputado.

Está a consideración en general el presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado, pasa a formar parte del próximo Orden del Día.

Continuamos con el tercer punto del Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura.

PRIMER FORO DE RECURSOS NATURALES Y JUVENTUD

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expediente D-216/06 - Proyecto 5551)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el "Primer Foro de Recursos Naturales y Juventud", a llevarse a cabo en la localidad de Caviahue los días 15 y 16 de septiembre de 2006.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Como no hay Despacho, tenemos que constituir la Cámara en Comisión; se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. ...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... Los fundamentos de este proyecto es que la Secretaría de Estado de Juventud y Deportes de la Provincia, a través de la Dirección de Recursos Naturales y Juventud, ha organizado este Primer Foro a realizarse en Caviahue los días 15 y 16, con la intención de que los jóvenes de distintas regiones de la Provincia intercambien experiencias con relación a los recursos naturales.

El evento reunirá aproximadamente a setenta jóvenes que se desempeñan en diferentes actividades relacionadas con los recursos naturales: crianceros, productores, guías, baqueanos, miembros de ONG, entre otros, y contará también con la participación de autoridades provinciales y destacadas personalidades del ambiente académico regional y nacional.

Teniendo en cuenta la enorme diversidad de recursos naturales que presenta la Provincia del Neuquén, se ofrece a los jóvenes interesantes oportunidades en un marco de

aprovechamiento sostenible y es necesario generar espacios que permitan el intercambio de información, de transmisión de conocimientos y experiencias, de crecimiento de nuevas ideas.

La realidad nos indica la necesidad de encontrar alternativas viables de desarrollo socioeconómico, buscando promover la diversificación de actividades productivas basadas en conservación y aprovechamiento sustentable de la naturaleza a través del uso racional, planificado y ordenado de los recursos naturales, revirtiendo los procesos de deterioro ambiental.

Entonces, el manejo y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales es una necesidad prioritaria...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... para que éstos sigan siendo una fuente de bienes y servicios para el hombre.

El joven es un actor clave que impulsa esta visión de desarrollo en armonía con la naturaleza, y es fundamental que el Estado -en conjunto con las demás instituciones de la sociedad- acompañe y fortalezca este proceso, brindando ámbitos donde sus inquietudes puedan canalizarse. ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. SUSTE (MPN).- ... También es importante destacar que este evento no posee antecedentes a nivel regional, nacional e internacional, dada la singularidad...

- Reingresan los diputados Rúben Enrique Campos; Jorge Attilio Espinosa y María Cristina Garrido.

... y especificidad de la temática abordada, por el valor de las experiencias de los jóvenes identificados, por la representatividad territorial y las alternativas de desarrollo con los recursos naturales presentados.

Por estas razones, creemos importante comprometer el respaldo de esta Cámara a través de la presente Declaración de interés legislativo.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Es para adelantar el voto afirmativo y, de paso, cuando se trate en particular, en el artículo 1º poner "Declara de interés del Poder Legislativo...".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, lo vamos a corregir en particular, si le parece, diputado.

Gracias por el aporte.

Está a consideración en general el presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Habiéndose aprobado el Despacho de Comisión del proyecto, cesa el estado en Comisión de la Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee y aprueba, sin objeción, el artículo 1º.
El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 783](#).
No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 21,16'.



RESOLUCION 701

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1º Solicitar a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial la declaración de emergencia por inundación a todas las zonas de las provincias afectadas por las crecidas de los ríos Neuquén, Limay y sus afluentes.

Artículo 2º Acompañar las gestiones del señor gobernador ante el Gobierno nacional, para paliar la grave situación que viven los afectados por las crecidas en la Provincia.

Artículo 3º Instar a los Gobiernos municipales a realizar y proyectar acciones conjuntas con la Provincia, para tornar eficaces las acciones a seguir, en beneficio de los pobladores ribereños en riesgo.

Artículo 4º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial; a la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC), y a los municipios afectados.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de agosto de dos mil seis.-----

Graciela L. Carrión de Chrestia
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Oscar Alejandro Gutierrez
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



DECLARACION 783

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:*

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo el “Primer Foro de Recursos Naturales y Juventud”, organizado por la Secretaría de Estado de Juventud y Deportes, a llevarse a cabo en la localidad de Caviahue los días 15 y 16 de septiembre de 2006.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de agosto de dos mil seis.-----

Graciela L. Carrión de Chrestia
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Oscar Alejandro Gutierrez
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora:

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora:

PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo:

RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Staff:

CAICHEO, Andrea Alejandra

CRESSATTI, Agostina Aimé

GODOY, Lorena Griselda

UNGAR, Gastón Eduardo

Diario de Sesiones aprobado en el XXXVIII Período Legislativo - Reunión N° 20 de fecha 14/10/2009.

La versión impresa contiene documentación anexa, la misma puede solicitarse suscribiéndose a diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar